



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Casanare

EDICTO EMPLAZATORIO

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 17 de febrero de 2025, proferido por la Honorable Magistrada BELKYS ZULEIMA BARRERA CAMARGO dentro del proceso disciplinario con radicado **85001250200020240006000**, se **EMPLAZA** al abogado ELKIN ALMONACID HERRERA identificado (a) con la cédula ciudadanía 3.085.7261 tarjeta profesional 92.603 del CSJ, para que concurran a este Secretaría a recibir notificación personal de proveído en mención, mediante el cual se dispuso **APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) a las DOS Y TREINTA DE LA TARDE (04:00 P.M.)**, con base en la compulsa de copias puesta por el Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanalarga.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente **EDICTO** en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, **VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 AM)**.

Este edicto se desfija el día **VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)**.

El secretario,

WILLIAM JOSÉ GONZÁLEZ LIZARAZO
Secretario

SJRA

Firmado Por:

William Jose Gonzalez Lizarazo
Secretario



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Casanare

Comisión Seccional

De Disciplina Judicial

Yopal - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2692649f70a83b4c379aabed1dbd68d3c8acca972f8cb86ca1c7aa2844156c0**

Documento generado en 19/02/2025 11:15:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>